

EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO CLAVERA MASIS

AÑO XIII

Puntarenas, Costa Rica, Lunes 4 de Marzo de 1935

NÚMERO 1512

Falta de Cultura

La policía debía llamar severamente la atención a todos a aquellos individuos irrespetuosos que acostumbran formar tertulias en las calles públicas con mal intencionados fines, pues ya es notorio que en la mayoría de los casos esos individuos solo se dedican al infame proceder de estar lanzando palabras obscenas a las señoritas que pasan por esos lugares, cometiendo con ellas graves e incalificables faltas de respeto, que ha llegado el momento de no poder tolerar por más tiempo, pues son muchas las quejas que se han presentado al respecto.

Uno de estos días, una respetable madre, justamente indignada por los abusos que cometió esa misma clase de individuos mal educados contra sus dos distinguidas hijas dignas de admiración por su cultura, y de respeto por su correcto modo de conducirse en la calle, se acercó a nosotros y nos relató lo siguiente:

Dentro de poco, señor Director, no se va poder transitar por las calles públicas de Puntarenas, por el incalificable modo de conducirse en ellas ciertos individuos, cuyos nom-

bres ignoro, algunos de los cuales hace poco cometieron el abuso de lanzar palabras obscenas y repugnantes a la razón y buenas costumbres a mis dos hijas, en el preciso momento que pasaban frente a ellos.

Considerando muy justa la queja de la respetable señora que con justificada razón hace público por nuestro medio su enérgica protesta por tan frecuentes abusos cometidos por individuos vulgares, no dudamos que el activo señor Comandante de Plaza y Primero de Policía don Rafael Paris F. se interesará en el asunto que nos ocupa y dará instrucciones a la policía de su mando con el objeto de llamar severamente la atención a los individuos desconocidos que en lo sucesivo vuelvan a cometer tan graves faltas contra personas dignas de respeto y consideración, conduciéndolos al cuartel e imponiéndoles una multa por medio de la Agencia Principal de Policía para hacer desaparecer para siempre tan censurables abusos que no deben tolerarse por más tiempo en una ciudad culta como Puntarenas.

Nuestro Corresponsal Observador Político desde San José

Ya tuvimos la primera candidatura en que tomó parte activa la Argolla de Puntarenas y de cuyo acontecimiento me ocupé en su oportunidad para demostrar la infidelidad de ese elemento.

Ahora viene la candidatura de don Julio, vaya tomando nota, como antes le dije, de la lista de la comisión política obsequiada a don León en la Hacienda El Palmar, para que Ud. observe como se van trasladando por su propio peso a la futura comilona de don Julio.—Pueda que después se le ocurra aceptar a don Cleto que es quien la tendría más segura si le se ocurriera y entonces la Argolla del cuento pesará tranquilamente con toda su indumentaria a las filas de don Cleto, aun cuando "las candidaturas oficiales están condenadas", según nos dice nuestro catón costarricense.

No olvide que lo que la Argolla quiere es no dejar el control del mangoneo y por eso se arrima al sol que calienta más.

No olvide también lo que le dije en mi primera, cuando dejaron solo a don Manuel Castro Quesada, que si no se amarran los pantalones la pierde toda.

Hasta en otra.

Observador político

Los Inspectores de Higiene en acción con respecto a Pesas y Medidas

En todas las pulperías que han visitado han encontrado defectos en

las pesas que están al servicio y estas han sido decomisadas y los infractores multados por el señor Agente Principal de Policía Municipal, sin que nadie pueda decir que se le ha perdonado porque el ayote se está rajando medio a medio.

Aquí no hay contemplaciones de ningún género y menos tratándose del público que viene perjudicado hace algún tiempo sin quien hiciera sanción sobre este punto.

UN CONSUMIDOR

Negocio que cada día aumenta su clientela

En "La Frutera" del activo comerciante don Agustín Brenes Batista, establecida en Puntarenas, en contrarían siempre los veraneantes y turistas toda clase de frutas tropicales y artículos regionales.

También allí se vende el acreditado Pinolillo, elaborado según fórmula nicaragüense.—Este Pinolillo marca "La Frutera" por su agradable sabor y exquisito gusto está siendo objeto de la preferencia de las personas de buen gusto.

Nosotros también hemos tenido el gusto de saborearlo y realmente hemos llegado al convencimiento que en ninguna parte podrán superar tan delicioso Pinolillo por su pureza y exquisito gusto, y por eso es el preferido de las personas de gusto refinado.

Delia María Guevara Urbina

Distinguida alumna puntarenense que ha sido objeto de una manifestación honrosa por parte de sus compañeros.

Con motivo del incidente provocado por las alumnas del Colegio de Señoritas, por cuanto la delegación

pedagógica de Chile designó dos becas para jóvenes costarricenses: una para una señorita y la otra para un varón. Y parece que el Ejecutivo ha designado dos varones contrariando la voluntad del delegado del gobierno de Chile.

Un grupo de alumnas del Colegio de Señoritas ha protestado y anuncia como digna de merecer esa distinción a la estimable estudiante señorita Delia María Guevara, digna hija de don Héctor, Guevara Santos, y la recordada profesora doña Delia Urbina de Guevara, a quien debe mucho la cultura puntarenense, por su talento y ejemplares cualidades que dejó en el recuerdo de quienes tuvieron la dicha de ser sus discípulas.

Son nuestros mejores deseos que las aspiraciones de las estudiantes del Colegio de Señoritas se cumplan en beneficio de la señorita Delia María Guevara, a quien nos complace mos en felicitar con esta ocasión.

UN PUNTARENENSE

Los fuertes vientos

Se siguen recibiendo noticias alarmantes de todos los sectores del país con motivo de los fuertes vientos que nos azotan.

Se abre el curso lectivo

Con motivo de abrirse el curso lectivo han llegado ya los siguientes normalistas:

De San José doña Nelly v. de Flores, su señorita hija Flora e Isabel Andrujar.

—De Chomes: señorita Isabel Quesada.

—De Filadelfia: señorita Isabel Ramírez.

—De Alajuela: el señor Inspector de Escuelas, don Manuel Obando.

—De Corozal, don Jorge García.

Campo Cedido

De Interés Público

En el deseo de contribuir en la medida de mis limitadas facultades al mejoramiento y bienestar de la localidad, quiero consignar mi más enérgica protesta contra una violación escandalosa de la ley, hecho que se comete en el Rastro público de esta ciudad, y que acusa, por lo menos, un lamentable descuido de parte de quien está encargado de vigilar por que en ese centro no se sucedan las irregularidades de que

vamos a relatar.

Con bastante frecuencia hemos observado que ganado hembra, apto para la reproducción, sin defecto que a la vista, lo imposibilite para la cría, es sacrificado para el consumo de la población, en manifiesta contradicción con la ley de protección a la industria pecuaria, que prohíbe ese sacrificio.—Se ha llegado el caso de que han sido sacrificadas vacas que unos pocos días después habían criado un hermoso ternero—constituyendo ese proceder además de un acto inhumano, un grave perjuicio para la industria ganadera, que tanto afán se tiene en fomentar.

Ya hemos presenciado el caso de que vacas que permanecen en el corral, listas para llevarlas al matadero, hayan burlado su destino al aparecer en el mismo corral con su cría, como una muda, pero elocuente protesta de la doble violación de la ley. Primero—la que prohíbe destazar hembras aptas para la cría; y Segundo, la que prohíbe destazar hembras próximas a criar.

Esto que dejamos expuesto con el único objeto de obtener el mayor bien posible de las disposiciones que en esa materia nos rigen, envuelve en sí otro bien para la localidad, y es el de no presenciar en una vía tan pública como es el lugar donde está el corral del rastro, un espectáculo tan penoso como el de la reproducción.

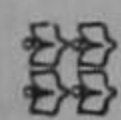

Esperamos que con la buena voluntad que caracteriza a quienes tienen poder suficiente para remediar las faltas apuntadas, estos hechos no se repetirán, evitándonos la pena que nos produce tener que señalar faltas sancionadas por la ley y la moral.

—o—

Con placer ha visto el pueblo, los pobres, los que andamos a tiras que no alcanzan, la disposición que obliga a los expendedores de artículos de primera necesidad, a ser justos, dando al comprador pesa y medida completa. Muy bueno; solo falta, que se apriete la tuerca por el lado que está floja, hasta conseguir que los señores panaderos sean más considerados en el expendio de su artículo.—No hay razón para que solo en Puntarenas se venda tan caro el pan, ya que es donde la harina se compra más barata.—Defendamos los intereses del pueblo que son los nuestros señores.

PEDRO CASTILLO J.

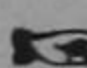
Cable - ADDRESS: EUROPA ** P. O. BOX Nº 71 ** Telephone Nº 73
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)

 HOTEL EUROPA 

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

 Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

Pablo M. Rodríguez
ABOGADO Y NOTARIO
Actividad en los negocios que se le encomiendan.

Luis Casavolone
Depósito de azúcar
NIEHAUS

RICARDO ZANNINI
CONTRATISTA-CONSTRUCTOR
Fábrica de Puertas y Ventanas
Especialidad en trabajos de ebanistería, Escultura y Talla — Teléfono 64

Hostería 'LA GOLOSINA'
LA MEJOR DEL PUERTO
Cenas exquisitas todas las noches
— Ramón Echeverría

CARLOS MIRANDA
SASTRE
Barrio del Carmen
Establecido en el Año de 1920

TIENDA DE Fructuoso Garrido
Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegarnos un nuevo surtido

Verdadero Café
Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.
Esto sólo lo consigue en el

CASINO PUNTARENENSE
FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Víctor M. Sandoval

Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRANSPORTES
Manuel Burgos

Sociedad Naviera del Sur del Pacífico
Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

LANCHAS:
Reina del Sur, Santa María e Indiana
de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas
de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO Puntarenas, FEBRERO de 1934.
LA EMPRESA

USTED TENDRA

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFÉ.

LA MODERNA le proporciona:
Café de clases escogidas tostado a base de aire caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.
SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & C^o y tomará café.—Tel. 85

Costa Rican Palm Nut Company
En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Corozo y Coyol maduro seco	¢ 1.00	quintal
Coyoles rumeados	1.50	"
Almendra de coyol	7.00	"
Copra seca de coco	7.50	"

Para más detalles escribir al Apartado N^o 4

Municipalidad de Puntarenas

N^o 4 SESION EXTRAORDINARIA celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas a las 19 horas del día 1^o de Febrero de 1935. — Asisten los Regidores Propietarios señores Ardón que preside, Guevara, Guido, Zúñiga, Morales y el Sr. Gobernador.

(CONTINÚA)

27.—Industrial Film.—El señor Ismael Rodrigo, Gerente de la Industrial Film en oficio del 18 de Enero de 1935, dirigido al señor Presidente Municipal, ofrece hacer una película de Puntarenas, tomando todo lo más interesante del puerto, como base de propaganda para el turismo, se discute y SE ACUERDA: Manifestarle que por el momento no es posible tomar en cuenta su oferta debido a lo exhausto de los fondos municipales.

28.—Memorial de don Miguel Villarreal. El señor Miguel Villarreal en oficio del 13 de diciembre del año 1934, propuso que se le recibiera por abonos de \$15.00 mensuales el valor de una patente de licores correspondiente al año 1930 y manifestó que aun cuando en la Tesorería Municipal aparecía una patente por \$281.25 correspondiente al primer trimestre de 1931, esta suma no la adeuda por cuanto el renunció la patente y la Municipalidad aceptó esa renuncia habiendo mandado a verificar nuevo remate por esa patente.—Se pasó a informe del señor Contador Municipal quien confirma que el señor Villarreal aparece debiendo esas dos patentes; examinados los libros, resultó que efectivamente el señor Villarreal manifestó no poder cubrir el valor de esa patente en 1931 y con informe favorable del señor Gobernador de entonces, se ordenó sacar a remate la patente N^o 21 que le pertenecía.—En vista del ofrecimiento que hace el interesado, SE ACUERDA: Aceptar que el señor Miguel Villarreal pague la suma de \$281.25 correspondientes el cuarto trimestre de 1930 en abonos de \$15.00 quince colones mensuales a partir del mes de Febrero en curso, y que el señor Tesorero y el señor Contador, municipales anulen el mandato del primer trimestre de 1931, en vista de que la Municipalidad de aquella fecha aceptó que renunciara el señor Villarreal su patente ordenando sacarla a remate.

29.—Memorial de Destazadores de Cerdos. En memorial del 14 de

diciembre de 1934, los señores Carlos Elizondo, Aquilino Martínez y otros compañeros, destazadores de cerdos solicitan de la Municipalidad que varíe las horas fijadas para el destace, por cuanto las encuentran inconvenientes; también solicitan se rebajen los derechos de peaje y matadero debido a la situación, se discute el punto y SE ACUERDA: Manifestarles que en cuanto a las horas de destace, es al señor Jefe de Sanidad a quien corresponde fijar las, por haberse fijado las actuales debido a un informe que este funcionario rindió al efecto y que en cuanto a la rebaja de impuestos etc. no es posible acceder por cuanto esas sumas están contempladas en el presupuesto del presente año y la Ley se opone que se hagan variaciones una vez que hayan sido contempladas en el presupuesto, conforme lo fueron ya.

30.—Memorial de doña Zoila de Lavaño. En memorial del día 15 de diciembre de 1934, la señora Zoila de Lavaño manifestó que ella no tiene negocio de Casa de Huéspedes como fué calificada, que ella se limita a alquilar los cuartos de su casa, como lo hacen todos los propietarios y solicita que se cancele el renglón que comprende a don Francisco Lavaño como propietario de un negocio de esta clase.—Pasado el escrito al señor Inspector de Rentas, con fecha 18 de Enero pasado, este informe que es cierto lo que dice la señora de Lavaño, pues ella lo que hace es alquilar cuartos sin servicio de comedor, discutido, SE ACUERDA: Que el señor Contador y el Tesorero anulen el mandato que existe por el 4^o trimestre de 1934 y el primero de 1935, a cargo de don Francisco Lavaño. El Regidor Ardón, vota en contra.

(CONTINUARÁ)



Economice dinero y prepárese para la inauguración de la nueva Cañería de Puntarenas en el próximo mes de Mayo, cuyo grandioso acontecimiento será celebrado con alegres FIESTAS CIVICAS

Suscríbese a "El Viajero"

Magnífica Oportunidad

Se vende en San José una cómoda casa que reúne todas las condiciones higiénicas, propia para familia numerosa.

Es necesario verla para poder apreciar sus magníficas condiciones.

Entenderse en esta ciudad con su propietario
DON MANUEL M. CEDEÑO

UD. NO ES TONTO...!

Puesto que Ud. sólo pide los
JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,
ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable
calidad.

☞ Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada
de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO
Puntarenas, C. R. — Telf. No 67.

LA GLORIA

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada
tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería
bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores
calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabri-
cados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Contando con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.
Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanquiado.
Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos
Todos los trabajos son ejecutados personalmente
por su propietario.
Mándenos sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa
Gerente: **GIL CON**

APARTADO No. 72 — PUNTARENAS — TELEFONO No. 30.

GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería,
que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de
Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen
horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con
esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

☞ PONGASE VIVO

No se deje engañar con zapatitos de partiaa

Guadalupe Somarribas h.

Le ofrece en su casa
zapatitos para niños
en todo número

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

LA COMPETENCIA DEL MERCADO

☞ VENDE MAS BARATO QUE NADIE ☞

Tiene especialidades en toda clase de ARTICULOS, VERDURAS, GRANOS
y CONSERVAS. — Importa directamente. — Compras por menor. — Apartado N° 37

Juan Antonio Rodríguez. — Puntarenas.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: *Manuel Lee Sánchez Chen*

ALMACEN QUONG TAI CHONG

☞ IMPORTACION DIRECTA ☞

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 — Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

POR SU PROPIO BIEN

Cuando Ud. tenga descompuesta su VICTROLA, MÁQUINA
DE COSER O DE ESCRIBER, SU REVÓLVER, SU ESCOPETA
SU REGISTRADORA, SU AUTOMÓVIL, O MOTOR DE GASO
LINA, o cualquier maquinaria que requiera, los conocimientos mecáni-
cos para repararla, no lo piense mucho y busque inmediatamente, a

JULIO BERMUDEZ

y obtendrá Ud. un trabajo eficiente, barato y garantizado. — También
puede mandar cargar su ACUMULADOR, o repararlo en este mismo
taller, situado 25 varas al Este de la IMPRENTA CLAVERA. — Pun-
tarenas, Costa Rica.

Panadería "SING CHAN"

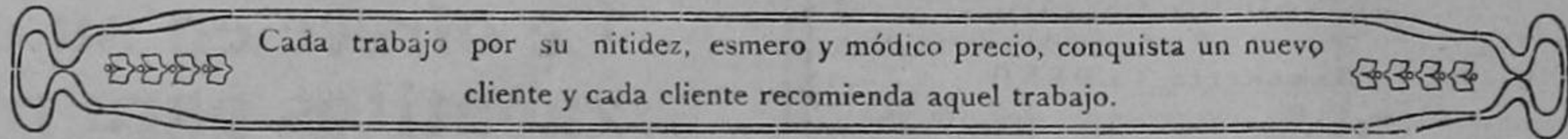
LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico
horno de gran capacidad. El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los
adejantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre
de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

IMPRENTA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de MARZO DE 1935.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Viernes 1	5.00	13.00	Sábado 2	7.00	14.00
Lunes 4	20.00	4.00 del 5	Martes 5	22.00	5.00 del 6
Jueves 7	23.00	7.00 del 8	Viernes 8	24.00	7.00 del 9
Martes 12	2.00	10.00	Miércoles 13	4.00	11.00
Viernes 15	6.00	14.00	Sábado 16	7.00	14.00
Lunes 18	20.00	4.00 del 19	Maates 19	22.00	5.00 del 20
Jueves 21	22.00	6.00 del 26	Viernes 22	23.00	6.00 del 22
Lunes 24	24.00	8.00 del 26	Miércoles 27	2.00	9.00
Viernes 29	3.00	11.00	Sábado 30	6.00	13.00

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Viernes 1	9.00	13.00	Viernes 1	7.00	13.00
Domingo 3	24.00	4.00 del 4	Lunes 4	10.00	16.00
Viernes 8	3.00	7.00	Viernes 8	1.00	7.00
Lunes 11	5.00	9.00	Lunes 11	3.00	9.00
Viernes 15	10.00	14.00	Viernes 15	8.00	14.00
Domingo 17	24.00	4.00 del 18	Lunes 18	10.00	16.00
Viernes 22	2.00	6.00	Jueves 21	24.00	6.00 del 18
Lunes 25	3.00	7.00	Lunes 25	1.00	7.00
Viernes 29	7.00	11.00	Viernes 29	5.00	11.00

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Domingo 3	23.00	4.00 del 4	Domingo 3	12.00	15.00
Jueves 7	1.00	6.00	Jueves 7	3.00	6.00
Lunes 11	4.00	9.00	Domingo 10	5.00	8.00
Jueves 14	7.00	12.00	Jueves 14	9.00	12.00
Domingo 17	23.00	4.00 del 18	Domingo 17	12.00	15.00
Miércoles 20	24.00	5.00 del 21	Jueves 21	2.00	5.00
Lunes 25	2.00	7.00	Domingo 24	4.00	7.00
Jueves 28	5.00	10.00	Jueves 28	7.00	10.00
			Domingo 31	11.00	14.00

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
	H. M.	H. M.		h. m.	h. m.
Jueves 7	1.00	6.00	Domingo 3	12.00	15.00
Jueves 14	7.00	12.00	Domingo 10	5.00	8.00
Miércoles 18	24.00	5.00 del 21	Domingo 17	12.00	15.00
Jueves 28	5.00	10.00	Domingo 24	4.00	7.00
			Domingo 31	11.00	14.00

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal	Fecha	H. M.	H. M.
	h. m.	h. m.			
Lunes 4	23.00	4.00 del 5	Miércoles 6	6.00	11.00
Martes 12	5.00	10.00	Miércoles 20	6.00	11.00
Lunes 18	23.00	4.00 del 19			
Martes 26	3.00	8.00			

SAN LUCAS		
Fecha	Salidas de Puntarenas	
	H. M.	
Sábado 2	8.00	
Sábado 9	8.00	

LA CALUMNIA

Hasta en la honra, impoluta cual la espuma que, bella, exorna del piélago la onda, la calumnia hinca, con crueldad de puma, su diente infame que ponzoña ahonda . . .

Harta de rabia arroja a la sertina, hecha girones, la conducta hermosa. Se solaza entre lágrimas y ruina como entre sangre la feroz raposa

Es más fácil tornar a la azucena el pétalo arrancado y ya sin vida y recoger de la ardorosa arena el fresco líquido esparcido en ella, ay! que borrar de la honra escardecida de la calumnia la nefaria huella

J. RAMIREZ H.

Los Vecinos de Punta Coyote, Juan de León, Bejuco y el Bongo, quieren Servicio de Correo

Haciéndonos eco del deseo de los caseríos Punta Coyote, Juan de León, Bejuco y el Bongo, de la Provincia de Puntarenas, damos a conocer el justo deseo de los pobladores de esos lugares, que son agricultores en su casi totalidad, quienes viven incomunicados se puede decir en todo tiempo de los centros principales.

En esos lugares hay muchos fincados que producen buenas cosechas de arroz, maíz, frijoles y otros productos agrícolas. Aquellos habitantes carecen de los medios de transporte para traer a Puntarenas sus cosechas, viéndose en grandes dificultades, para poder vender las cosechas de granos.

La última lancha que llegó expresamente a Coyote, levantó según nos informan más de doscientos sacos de arroz. Aquellas gentes nos han insinuado por medio de algunos amigos que tenemos por aquellas regiones, que roguemos al Sr. Director General de Comunicaciones que les establezca servicio de correo, con el puerto de Coyote aun que sea dos veces por mes, pues las cartas que van para esos lugares, pasan largos meses para llegar a sus destinatarios, ya que hasta que al fin sale a los lugares principales, si buenamente quiere llevarles las cartas para los que les son amigos, son los medios del envío de cartas.

Creemos que la Dirección de Comunicaciones, podría previo un estudio del asunto, tomando datos del servicio del Resguardo Fiscal, sobre la carga que viene de esos lugares y también por medio de las autoridades de policía de Cangel y Tambor, para conocer la producción de esos caseríos, que podrían hacer que las naves del servicio de Puntarenas a Puerto Soley, atraquen en Coyote, que sería el puerto apropiado y obligado para el servicio de correos y transportes.

Dejamos así lanzada la idea, en nombre de aquellos vecindarios, que también son contribuyentes y deben gozar como los demás lugares del país de los servicios públicos

Todos los puntarenenses sin distinción de clases, las distinguidas colonias extranjeras,

todos los que aman este pedazo de suelo que es la expresión más pura del alma nacional, deben contribuir para los Festejos de Inauguración de la Nueva Cañería.

Estas contribuciones, aún las más pequeñas, hacen grande honor al corazón y al civismo de los donantes.